

San Fernando : 28 Septiembre, 1948. C

Señor don Guillermo Fernandez Shaw.
Claudio Coello, 60. MADRID.

Mi querido amigo; recibo su grata de 22 del cte, y por tratarse de Uds. hago una excepción en el molesto plan que me tiene inútil y por el que tengo todo desatendido. Espero que al volver de las aguas me reponga algo pero, aunque mi cabeza anda muy floja, no quiero retrasar la respuesta.

Bien siento que mis pertinaces males me hayan impedido ir a Madrid, donde uno de mis deseos era haber cambiado impresiones con Uds. sobre el particular de "LA VIDA BREVE".

Como ha habido varias tentativas -hasta ridiculas- respecto a adaptaciones de obras de Manolo, (e.p.d), y por tanto dificultadas o denegadas, debe ser una mala interpretación de quien le ha informado sobre representaciones que no sea en francés o castellano. Aunque M^a del Carmen se había comunicado con la Sociedad de Autores, fué de momento y en general, pues el testamento habla de representar las obras dignamente o no.

Si yo hubiera estado bueno habría tratado de asegurarnos un agente serio, en algunos países, quien mediante su justa retribución nos informase, y así autorizar o prohibir representaciones inadecuadas y dar cumplimiento a las cláusulas de Manolo que son, en cierto modo, elásticas. La Soc. de Autores hace lo que puede sin duda, pero se ha dado el caso de que en España misma, (y creo que con el mejor deseo), se ha representado mal y sin consultar como ahora. Esperemos que la Opera de Copenhague lo haga con mas seriedad.

Respecto a la calidad de la traducción en danés no tenemos nada que decir; Ud., es mejor y mas indicado juez para que sea fiel. Afuera suelen hacer las cosas seriamente pero ,ya sabe Ud. que, tratándose de nosotros recurren a veces a la fantasia. Nuestro Mr. Milliet tradujo la "Electra" de Galdós y la terminaba sacando a escena, (en el convento), una pareja de Civiles....! Y Milliet era tambien muy amigo de España! Todo es asegurarse bien de ese Sr. Bratli en la forma que dice.

Hoy por hoy veo impracticable un posible "control", o algun convenio, para armonizar nuestros deseos, los derechos de otros y refrenar los atrevimientos ajenos: Es cuanto se me ocurre como respuesta a la esencia de su carta.

Creo, - y esta es opinión personal-, que si son efectivas las garantías que a Ud. le aseguran, nada mejor que autorizar esa repre-

sentación que, de todos modos, - el tiempo lo dirá-, lo mismo pueden ser numerosas que simplemente una intentona sin mas trascendencia que la de Dinamarca.

Usted habla de este retiro: no es tal ni mucho menos, sino un poblacho con todas las agravantes de su condición y otras que no debiera tener, y la única resignación posible es que aqui, como ahora en todas partes, la gente se ha hecho vulgo y no vé aliciente sino en lo que no debiera tenerlo.

Con los afectos de M^a del Cármen, le ruego recordarme muy atenta y afectuosamente a doña Cecilia y con mis mejores recuerdos para Casto, reciba un abrazo de su siempre buen amigo,

G. de Falla -

P.D./ Para cualquier otra cosa, mis señas son : Reál, 229./San Fernando. (Cádiz). Digo esto pues voy a ausentarme D.m., y como no iba a mi despacho del C. Ordenador, ha tardado un día mas en llegarme su carta.

(Antepala de a
C. de Falla
Cádiz y para con
C. de Falla
de Falla)